



El Instituto de Migración y Enlace Internacional del Estado de San Luis Potosí, conforme atribuciones y/o facultades conferidas en la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí con fundamento en artículos 11° se encuentra facultado para generar la información, sin embargo; Se informa que en el presente periodo **no se generó** la información en razón que no sesiono en los diversos comités que integra el Instituto, derivado de lo anterior no se celebraron minutas, acuerdos o actas, por ende no hubo asuntos que tratar y/o acuerdos tomados o en su caso no se abrieron expedientes clasificados como reservados.

Así mismo atendiendo a lo establecido en los artículos 18 y 19 la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y en concordancia con los lineamientos **Séptimo Fracción II, Décimo Quinto, y Décimo Sexto de ACUERDO CEGAIP MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS** de fecha 20 de octubre de 2023 se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se requiere en los citados lineamientos.

